



DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO
E INFRAESTRUCTURA
UNIDAD PLANIFICACIÓN
Equipo Planificación Regional
Interno N° 022- 2136 /
Carátula N° 5703 de fecha 08.08.2011

ESTEBAN GUTIERREZ C.

Esteban
14/09/2011

ORD. N° 4305 /

ANT.:

- 1.- Su presentación de fecha 04.08.2011.
- 2.- Plano Interpretativo RM-PRMS 97-01,
de fecha 17.07.1997.

MAT.: PUDAHUEL, Art. 55° LGUC.

Responde e informa sobre consulta.

SANTIAGO, 14 SEP 2011

DE : SECRETARIO MINISTERIAL METROPOLITANO DE VIVIENDA Y URBANISMO

A : SR. LUIS ALBERTO SEPÚLVEDA
ARQUITECTO.

Esta Secretaría Ministerial ha recibido su presentación, mediante la cual, en virtud de lo dispuesto en el cuarto inciso del artículo 55° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, se solicita un informe favorable para incorporar lotes agrícolas a un uso de suelo del tipo industrial.

Analizados los antecedentes entregados, esta Secretaría Ministerial estará en condiciones de emitir el pronunciamiento requerido, cuando cuente con los antecedentes técnicos que permitan evaluar la situación del proyecto propuesto. A continuación se enlista algunos de los antecedentes requeridos:

El proyecto deberá estar destinado a alguna de las siguientes actividades:

1. Construcciones industriales
 2. Construcciones de equipamiento
 3. Construcciones de turismo y poblaciones
- A. El emplazamiento de los proyectos de subdivisiones y construcciones deberá considerar los usos que establece el PRMS para la respectiva zona, en cumplimiento de lo establecido en el Art. 2.1.7 de la OGUC.
- B. Para solicitar el referido Informe favorable de un proyecto de construcción, los interesados deberán ingresar los siguientes antecedentes:



1. Carta solicitud, que indique que el proyecto corresponde a los destinos indicados precedentemente en la letra A y que su emplazamiento considera el uso de suelo del PRMS.
2. Certificado de Informaciones Previas otorgado por la Dirección de Obras Municipales respectiva, que señale el emplazamiento el predio en área rural y en que área del PRMS.
3. Memoria Explicativa del proyecto, su ubicación, acceso (s), superficies de terreno y de las edificaciones existentes (si las hay) y la (s) propuesta (s).
4. Tres copias del plano que incluya, plano o croquis de ubicación del predio, planta de emplazamiento de las edificaciones dentro del predio y distancia a deslindes, plantas cortes y elevaciones de las edificaciones y cuadro de superficies, firmados por el propietario y arquitecto patrocinante.

Saluda atentamente a usted,

JORGE VERA TOLEDO
ARQUITECTO
SECRETARIO MINISTERIAL METROPOLITANO
DE VIVIENDA Y URBANISMO
SUBROGANTE

FBP/MKCC/fgq
DISTRIBUCIÓN:

Destinatario: Sr. Luis Alberto Sepúlveda
Teléfono: 232 78 87
Celular: 09- 638 67 71

Secretaría Ministerial Metropolitana
Departamento de Desarrollo Urbano e Infraestructura
Equipo Planificación Regional
Ley de Transparencia Art. 7/g.
Archivo.
Mkcc24